Boletín No. 024

Resumen

El pacto entre el Ejecutivo y el FMLN para la adquisición de préstamos orientados a reestructurar deuda pública se tradujo en el apoyo unánime a un dictamen avalando la autorización para se gestionen.

Además, también con el voto de todas las fracciones legislativas, se ratificó un crédito que en primera instancia se había planificado para proyectos de modernización de la zona rural, pero se renegoció entre partidos para que vaya al fomento de la producción de granos básicos.

Por otra parte, se avalaron, con 61 votos, enmiendas al Código Electoral devolviendo algún valor a la firma y sello de la Junta Receptora de Votos, JRV, la cual será requisito para que el votante ejerza su derecho y presenciará que así se haga. A la hora del conteo de votos, sin embargo, de no aparecer la firma y sello del secretario de la JRV en una papeleta, se verificarán otros requisitos en la misma para validarla.

Estos acuerdos de consenso, sin embargo, no impidieron que las principales fuerzas políticas con representación legislativa discutieran ferozmente, esta vez por llevarse el crédito de lo aprobado.

La plenaria de este 5 de noviembre inició alrededor de las 2 p.m. y culminó al filo de las 9 p.m. con una discusión en torno a una felicitación solicitada por ARENA para el presidente electo de Estados Unidos, Barack Obama.

Dictámenes

Con 74 votos unánimes para el dictamen favorable número 298 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, la Asamblea autorizó al Ejecutivo a gestionar dos préstamos en condiciones favorables con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, que suman $950 millones, de los cuales $650 ayudarán al refinanciamiento con el pago de Eurobonos, una deuda que vence en 2011, mientras $300 millones irán a inversión social. Una vez gestionados, la Asamblea deberá ratificarlos y para ello se necesitan 56 votos como mínimo.

Los legisladores también determinaron qué ministerios o programas harán uso del dinero para inversión social y los periodos de desembolsos, de la siguiente manera:

- $100 millones van para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS: $34, 500,000 en 2009; $34, 800,000 en 2010; $30, 700,000 en 2011.
- $60 millones para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG: $28 millones en 2009; $20 millones en 2010; $12 millones en 2011.
- $40 millones para Caminos Rurales: $9, 500,000 en 2009; $22, 300,000 en 2010; $8, 200,000 en 2011.
- $30 millones para proyectos de agua: $9, 600,000 en 2009; $12, 200,000 en 2010; $8, 200,000 en 2011.

Correo Electrónico:
contacto@observatoriolegislativo.org.sv
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603

- $20 millones para mitigación de desastres: $6, 600,000 en 2009; $10, 100,000 en 2010; $ 3,300, 000 en 2011.
- $50 millones para educación (de los cuales $20 millones irán a la Universidad de El Salvador, UES, que a su vez los distribuirá así: $6.5 millones para rehabilitar diez manzanas de terreno, $8.5 millones para mejorar la calidad académica, $3 millones para equidad de oportunidades y $2 millones para Jóvenes Talentos): $14, 500,000 en 2009; $20, 700,000 en 2010; $14, 800,000 en 2011.

Al discutir el dictamen, el diputado Humberto Centeno, del FMLN, elogió a tal grado la postura de su partido en apoyo a estos préstamos que el legislador de ARENA, Julio Gamero reaccionó pidiendo al partido de izquierda que no se "adueñara" del crédito por haber llegado a un pacto. Luego, el efemelenista Sigfrido Reyes, intervino reconociendo el aporte de todas las partes y así bajó el tono de la discusión.

Por su parte, el diputado Francisco Merino, del PCN, hizo un recorrido por su comportamiento como partido ante aprobación de empréstitos. En cambio, Héctor Dada, de CD, felicitó a ARENA y al FMLN por ponerse de acuerdo, pero advirtió que para la votación que se necesita para ratificar los créditos quieren ver la información solicitada al Ejecutivo en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. El diputado Óscar Carrero, del PDC, se plegó a la postura de CD y agregó que "lamentaba" la falta de cualidades democráticas de los partidos más grandes, ya que excluyeron al resto de la negociación.

Luego, con 76 votos de todos los partidos, se ratificó la suscripción de un préstamo (aprobada por la Asamblea el 16 de noviembre de 2006) con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA, por $14, 308,101.89, el cual lleva amarrado una contribución no reembolsable de $963,460.13, inicialmente pensado para financiar programas de desarrollo de capital humano social , negocios rurales y manejo responsable del medio ambiente dentro del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental, PRODEMORO. Sin embargo, la Asamblea determinó que debido a la crisis económica, y dentro de ella la alimentaria, era mejor reestructurar los programas para el fomento de la producción de granos básicos –maíz, frijol y arroz– en la zona. La ejecución del programa será en un periodo no menor de cuatro años, bajo la dirección del Ministro de Agricultura y Ganadería, según se especifica en el dictamen.

También hubo pleito alrededor del aval para este préstamo. ARENA dijo que esta nueva deuda a contraer era posible gracias a la macroeconomía sana del país, a lo que el FMLN respondió acusando al partido de gobierno de "mentiroso" y "demagogo". El PCN le dio la razón al FMLN en la argumentación sobre las debilidades de la macroeconomía, pero acto seguido elogió el trabajo del ministro de Agricultura y Ganadería, Mario Salaverría. En esta ocasión fue el diputado Abilio Bonilla, de ARENA, quien logró bajarle el tono al conflicto, expresando su alegría por la actitud del FMLN ante los créditos, lo que

Correo Electrónico:
contacto@observatoriolegislativo.org.sv
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603

consideró una muestra de que "están cambiando".

De la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto se aprobaron también con 79 y 69 votos respectivamente, dos dictámenes favorables para la exención de impuestos a la introducción y bodegaje de un autobús donado a Misión Cristiana Elim y para un vehículo donado a la Fundación para al Unión de Iglesias Cristianas Salvadoreñas, UNICSAL.

Luego, se aprobaron dos dictámenes favorables de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, de forma unánime. Uno, reformando el Art. 338-B del Código Penal, para garantizar una más rigurosa aplicación del espíritu del mismo, según explicó el diputado de ARENA, Guillermo Ávila Qüehl. El otro, aceptando una mínima observación que el presidente de la República, Elías Antonio Saca, hizo al Código Procesal Civil y Mercantil, aprobado por la Asamblea el 18 de septiembre pasado.

Después de eso vino el turno para el Carnaval de San Miguel, que con 70 votos, también de todos los colores políticos, se convirtió por decreto en Bien Cultural. Esto, porque el próximo mes de noviembre, el evento popular de la zona oriental cumple 50 años. Se incluyó en el dictamen el reconocimiento a Miguel Félix Charlaix como su principal promotor, a petición de la diputada del PCN, María Julia Castillo.

Con 61 votos, se avalaron luego reformas a los artículos 249, 253 y 277 del Código Electoral. Eso significa que el secretario de la JRV deberá firmar y sellar la papeleta de votación, y luego mostrarla al resto de miembros de la JRV, a los vigilantes de los partidos y a la persona que emitirá el voto. Mientras eso no suceda, no se podrá llevar a cabo el ejercicio del voto.

También se especificó que durante la fase del escrutinio de votos, de no aparecer la firma y sello del secretario de la JRV, se verificarán otros detalles de la papeleta para validarla: El tipo de elección; el sello del Tribunal Supremo Electoral, TSE, y el escudo de la República impresos en el reverso; la coincidencia entre el número correlativo de orden por papeleta y el registro de las mismas entregadas; y, la coincidencia entre el número de papeleta y su correspondiente JRV.

Al secretario de la JRV que falte a su obligación de sellar y firmar una papeleta se le multará con $114.29.

Se aprobaron también dictámenes favorables de la Comisión de Cultura y Educación avalando distinciones honoríficas para la Fundación Gloria Kriete, a la Fundación Rafael Meza Ayau y al Instituto Hermanas Somascas.

Por último, con 63 votos unánimes, se aprobó la ratificación de la II Adenda al Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador y la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECID, que permitirá incluir en los presupuestos 2009 y 2010 refuerzos para el programa Red Solidaria.

Piezas de correspondencia

Sin discusión entraron algunas piezas de correspondencia a diversas comisiones, a excepción de la petición de ARENA para la emisión de un pronunciamiento de

Correo Electrónico:
contacto@observatoriolegislativo.org.sv
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603

felicitación al gobierno y pueblo estadounidense por su exitoso proceso electoral del 4 de noviembre recién pasado y para el presidente electo, Barack Obama.

La diputada de ARENA, Milena Calderón Sol de Escalón, pidió la dispensa de trámites para su aval inmediato tras haberse puesto de acuerdo en el texto del pronunciamiento con el resto de partidos. Todos apoyaron, sin embargo suscitó un pleito entre ARENA y el FMLN.

"No ocultamos nuestra satisfacción por el triunfo de Barack Obama porque representa un viento fresco para la política exterior. Aquí en hubo un claro perdedor… la campaña que ha querido infundir temor por el tema de las remesas… se quedó huérfana de padre y madre. Hoy, cualquiera que intente continuar con esas campañas estaría haciendo un tremendo ridículo", inició Sigfrido Reyes, del FMLN.

Calderón Sol de Escalón no demoró en responder.

"En Estados Unidos no existen partidos de derechas e izquierdas, sino liberales y conservadores, que defienden un sistema capitalista de libertades. Allá no existe la polarización de un partido ortodoxo que destruye la propiedad privada... No es ético que valiéndose de un pronunciamiento venga un partido ortodoxo a rasgarse las vestiduras…", dijo la diputada.

Ante el conflicto reaccionó el diputado Dagoberto Marroquín, del PCN, quien dijo que el apoyo al pronunciamiento debía ser sincero, por la naturaleza del hecho, y que por lo tanto la dirección de su partido dejaba a sus diputados en libertad para votar por él, respondiendo a sus conciencias. La bancada del PCN no votó por el pronunciamiento, el cual se aprobó con 69 votos de los otros partidos.

Convocatorias

La próxima plenaria se realizará el 12 de noviembre a partir de las 2 p.m. Las comisiones han sido convocadas así:

Lunes 10 de noviembre

09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales
09:00 horas. Legislación
10:00 horas. Relaciones Exteriores
10:00 horas. Hacienda
14:00 horas. Defensa
14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

Martes 11 de noviembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos
09:30 horas. Cultura y Educación
09:30 horas. Economía y Agricultura
10:00 horas. Seguridad Pública
14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales
14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el tema de Hidrocarburos
14:00 horas. Comisión Especial para investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos

Miércoles 12 de noviembre

08:00 horas. Junta Directiva
09:00 horas. Trabajo y Previsión Social
09:30 horas. Asuntos Municipales
10:00 horas. Financiera
10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez
13:00 horas. Comisión Política

Correo Electrónico:
contacto@observatoriolegislativo.org.sv
Teléfono: [503] 2248-5671
Fax: [503] 2248-5603